

(Portada.)

# EL HOSPITAL DE LA LATINA.

La la calle de Toledo de esta corte, esquina á la plaanela de la Cebada, hay un vetusto edificio, cuyo destino es el de hospital, con el título de nuestra señora de la Concepcion (aunque es mas conocido con el de la Latina) fundacion piadosa de Francisco Ramirez, natural de Madrid, ascendiente de algunas familias ilustres que aun subsisten en esta villa y célebre general de artillería de los Reyes Católicos; quien habiéndose distinguido en la Segunda série. - Tomo I.

guerra de Granada, y contribuido en gran parte á la conquista de aquel reino, falleció desgraciadamente en 17 de marzo de 1501 peleando contra los moriscos en la rehelion que estos suscitaron entónces en la serrania de CONTRACTOR STREET Ronda.

Este monumento de su piedad se hallaba á la sazon poco adelantado; pero animada su viuda doña Beatriz Galindo (La Latina) de los sentimientos benéficos de 29 de setiembre de 1859.

a difanto esposo, le cancluyó en 1507, detándole de Todo la mecesario para que en el fuese asistido con el mayor comero aqual número de enfermes desvalidos que permitiesen su local y dotacion, siendo preferidos los sacordotes y ciercos seglares naturales de este villa. Para el mayor asea y asistencia bahia cinco beatas, mujeres houradas y mayores de cuarenta años, cuyo nombramiento debia ser por eleccion y beneplácito de los pa-

tropos del hospital.

Hállabasa para mayor comodided en les últimos confines de la poblaciou, poes sabemos que á los principios del siglo XVI llegaba hasta aquí el arrabal de Madrid, y la cerca que entonces terminaba la calle de Toledo tenta un portillo que trabando la esquina del bospital, enfilaba su tapia hasta la ercuita de S. Millan que quedaba per la parte esterior, y que durante muchos años depen-dia casi del hospital hasta que con el aumento de la pobleciou vino a ser parroquia sueja de la de S. Justo en 1591. El monasterio contiguo, titulado tambien de la Concepcion, y que sirve de iglesia al hospital, fué fundado igualmente por dicha señora; pero sa concluya tres años antes que este.

El edificio no ofreceria nada de notable en otra poblacion en la que abundasen mas los monumentos antiguos; pero en Madrid en donde no se vé ningune , merecen alguna atencion su portada y escalera (1). Dirigió la obra un arquitecto moro lismado Maese Hazan, que seria uno de los muchos musulmanes que de todas profesiones se hallaban en aquella época oveciodados en nuestros pueblos. Al aspecto esterior é interior de la casa se vé que solo se atendió al objeto para que se construis, porque no ofrece sino una fisanomia sencilla; pero sa portada, sucque muy distante de otras muchas que se fabricaban entónces en España, merece verse y apreciarse, por ser la obra arquitectónica mas antigüa de este capital.

Es de piedra sin embadurnar ; la entrada es un arco apuntado, y los ornatos corresponden al estilo impropiamente llamado gótico que se practicaba en aquella edad. Consisten estos en algunos festones, en cinco estatuas no mal egecutadas para aquel tiempo, verios deselillos y los escudos de armas de los fundadores, guarmecido todo con el cordon de S. Francisco, por el estilo, aunque en menor escala que el que se vé en la fechada principal de la universidad de Alculá de Henares. El pasamano de la escalera (que tiene dos tramos) es de piedra blanca y bastante apreciable atendidos sus calados, hojas, piramidillas etc., y á pesar de los 333 nãos trascurridos desde au construccion , existe aun bien conservado.

Haciendo mencion de este establecimiento, nos pareco jasto y oportuno bacerla tambien de su ilostre fundadure ; porque ademes de serlo por aus virtades y cons , lo Las tembien por su saber, ompando un lugar distinguido en el catálogo de las españolas que han honrado

a su pais con sus talentos.

# BIOGRAFIA ESPAÑOLA.

D. BEATRIZ GALINDO [LA LATINA].

Doña Bestriz Galindo (conocida por la Latina) fue astural de Salamanca, y aunque no sabemos con pun-

ti. Véause los dos grabados que acompañan á sera entrega del Remanario, los castes representan dichas portada y nicalera.

tualidad el año de su nacimiento, se infiero por el contesto de las noticias de su vida que pudo ser entre los de 1460 y 70. Debió su ser a personas de calidad: sa padre era criundo de Zamora, y dio a sus hijos (porque tenia varios) una educacion correspondiente a sus sentimientos religiosos y á la clase á que perlenecian, á cuyos constos correspondia nuestra Beaterz con las mejores disposiciones. Parece que esta tenia inclinacion en sus primeros años é la vida monastica, y sea por esta circunstancia, ó sea por gusto de su padre, quiso darla algunos rudimentos de la lengua latina, en lo cual no bizo mas que colocarla en su propio terreno, y fomentar su decidida propension al estudio. Era tal su aficion y constancia que en poco tiempo dió muestras de una inteligencia nada comun en aquel idioma. Vicado su padre los progresos de Beatriz , lejos de contrariar su genio la dedico al estudio de las hellas letres, singularmente à la Retorica; de modo que en una edad tan tierna que apenas passeria de 14 años era ya el asombro de cuantos la conociau y tratalian; lo que en un teatro como Salamanca, creo que hace so mayor elogio. Con la edad crecian sus progresos, y su crédito liego à oidos de la grande Isabel reins de Castilla , que quiso ver y conocer a esta famosa jóven , y apenas conterenció con ella , la agradó tanto que dispuso quedase en su servicio.

Era Isabel gran protectora del saber y de los talentos: apreciaba mucho à aquellas de entre sus damas que veix adornadas con una regular instruccion: y muchos de los señores de su corte se distinguian por sus conocimientos Don Juan de Zuñiga, último maestre de Alcantara, su bermano D. Francisco, el conde de Salinas, el vizconde de Altamira, el marqués de Denia, el embajador D. Juan Manuel, un hijo del duque de Alba, un nieto del conde de Haro (que despues no se desdeño de ser catedrático de humanidades en Salamanca ) el conde de Feris, y los de Castro y Paredes, los marqueses de Velez y Villena y otros que eran el ornamento de aquella corte la mas ilustrada de Europa. A este teatro fué repentinamente trasladada Beatria desde la modesta y retirada mansion paterna; pero no fueron solos los aplanses los que constituyeron su gloria. La reina era una de aquellas almas grandes que reconocen que hay otrasolieranía que es la de la inteligencia, y quiso en cierto modo deponer su magestad haciendose discipula de una jóven de tau poca edad.

Con la enseñanza ereció el amor que la tenia, así es que la dispensaba à cada paso las mayores distinciones: con di frecuente trate y la superioridad que siempre adquiere un maestro manifestando mas á las claras sus sentimientos, no tardo la perspicacia de la Reina en descubrir en an magatra y amiga (ya la debemos llamar asi) un fondo grande de prudencia y de buen sentido; de modo que trataba con ella ann asuntos los mas importantes, por la que Waringa Siculo hablando de esta literata no duda Hamarla Consejera de la Reina, Lo cierto es que ninguna otra mojer tuvo jamás tanta influencia en el ánimo de aquella Soberana; y verdaderamente era digos de ella , porque la mayor apología que puede hacerse del caracter de Bestriz, es decir que jemás abnsó del gran favor de Isabel, nunca se prestó á servir de instrumento para sobreponer las recomendaciones al mérito y a los servicios; y lo que es ano mas dificil, aten-dido el aire de las Guries y nuestra propia debilidad, es que en medio de tan elevada posicion conservo la modestis que tanto la distinguia, no observandose en alla el menor indicio de altivez pi de vanidad.

Siendo de una edad competente la casó la Reina con Francisco Ramirez de Orona, general muy illstiogoido de artilleria, como ya hemas indicado arriba;

pero para no separarlo de sa lado la nombró su camarara mayor. Ramirez debia de tener entonces bustantes años mas que su esposa que lo era de segundas nupcias, porque su primera consorte que liabla fallecido an 1484 fué Doña Isabel de Oviedo, natural de Madrid, de la que tuvo cinco hijes, tres varones y dos hembras: el segundo de ellos ya debía ser algo adulto, pues fue page del principe de Asturias D. Juan, y habis perecido infaustomente altogado en el rio Mantanares, junto al puente de Toleda; y ademas el empleo militar can que estaba condecorado Ramirez supone ya esperiencia en el servicio. Lo mas que duró este matrimonio fueron 13 años, y en este tiempo tovieron dos hijasa el primero se llamó Fernanda, y fueron sus padrinos los reyes mismos; el segundo se llamó Nuño, y con el tiempo fué tan ilustre militar como su padre.

El fallecimiento de Ramirez del modo que queda dicho, sumergió à Beatriz en el mas profundo dolor, y
annque hastante jóven aun, se resolvió à permanecer viuda todo el resto de en vida à pesar de que los reves intentaron volver à casarla muy ventajasamente. De alli
an adelante, nonque en medio de la Corte, vivió con mucho retiro; y si bien su destino la obligaba à permanecer
en ella, à lo que no contribuia poco la amistad intima y
la gratitud que profesaba à la reina Isabel, se dedicaba à
la educación de sus bijos, y à llevar à cabo la fondación
del hospital, cuyos primeros cimientos se debian à su
marido. Por aquel tiempo fundo el monasterio que està

contiguo.

Llegó el infansto año de 1504 y con el una de las mayores tribulaciones para Beatriz, por la muerte de la excelsa reina su bienhechora y su amiga. Tributóla el último servicio de su empleo acompañando el real cadáver hasta Granada dó yace, y despues se retiró á esta villa en donde concluida la obra del hospital, lejos de toda ostentacion y bullicio, se encerrá en una sencilla habitacion de este seilo de los desvalidos, objetos de su predifeccion durante toda sa vida. Los restos mortales de su esposo fueron es tonces depositados en la capilla ma-

yor de la Iglesia del monasterio.

Este estaba destinado para religiosas del orden geronímiano; pero habiéndose suscitado no pocas contradicciones que no es del caso referir eu este lugar, las cedió
la casa principal del mayorazgo de su difunto esposa en
el mismo sitio que hoy está con el titulo de Goncepcion
Gerdnima, y que entonces estaba en un barrio limitrofe
de la poblacion. Esta cesion se formalizó en 1508, y cuatro ú cinco años despues cedió el primitivo convento á
anas bestas franciscanas llamadas de S. Pedro el viejo
que tenian su recugimiento hácia Puerta Cerrada y principio de la Calle de Segovia; despues fué monasterio coaccido como hoy con nombre de Concepcion Francisca.

Seguu se infiere del historiador Sigüenza residio bastante tiempo nuestra Beatriz en el monasterio de gerónimas, annque no como monja, pues se ve que tenia el
dominio y usufruto de su bacienda, y que se retiró despues á su pequeña habitacion del hospital, aceso para dirigir su administracion ó enidar mejor de los enfermos.
Alla falloció en 23 de naviembre de 1554; pero su tadáver fuel trasladado al monasterio de gerónimas en donde
se depositó en el coro bajo. Poco tiempo despues se eririgieron dos monumentos sepulcrales á la memoria suya
y de su esposo que se conservan á los lados del altar
mayor de esta iglesia con sus epitaños. El de Doña
Beatriz es como sigue.

Aqui yace Beatris Galindo, la cual despues de muerla la reina calòlica Doña Isabel, de gloriosa memoria, suya camarera fue, se retrajo en este monasterio y en el do la Concepcion Francisca de esta Villa, y vivió haciendo buenas obras hasia el año 1534 en que fallecio-

Tambien tienen estos señores otras memorias sepulcrales á los lados del altar principal del convento de la Concepcion Francisca.

F. PAREE.

15861581

## COSTUMBRES VASCONGADAS [1]-

ARTICULO 1.º

Historial:

de fratricide luche que en el norte de la Penínsule tuvo principio al fallecimiento del Sr. Rey Don Farnandu VII, y los sucesos recientes considerados justamente como precursores de la paz tan suspireda de los españeles, han Ilamado la atencion de la Europa toda sobre el origen, espiritu y costumbres de aquelles provincies, en quienes siempre se considero un estrecter de originalidad. no descutranado hasta shore, porque la indolente apatia de nuestros historiadores los condojo unas veces á separarse de esta materia, desconociendo prácticamente el pais y su peculiar dialecto; y otras, dando credito a mal informadas autoridades, no presentaron el cuadro historico de la Cantábria á la verdadera luz en que debia ser examinado. Las provincias vascongadas ban sido assasomas desconocidas para los mismos peninsulares que lasremotas regiones del polo; despreciadas por poco conocidas, y poco conocidas por poco estudiadas, son una mina virgen que apenas ha sofrido los primeros golpesde la esplotacion de los estudiosos. Costumbres patriarcales, usos vetustes, lenguage poético y espíritu belicoso, todo lo abrazan y contieneo digno de llamar la stencion de los represententes de la nacion para fallar acertadamento en la parte legislativa, de los gefes militares pera la buena dirección de las operaciones guerreras, de los políticos para estudiar los máviles poderosos de la lagislacion, de los amantes de la libertat para beberla en

(1) El Semanario continuará publicando en las entregas succesivas eineo artículos descriptivos de nuestras provincias Vascongadas y de Navarra. escritos expresamente por el Sr. Zamácola, oriundode aquel país y estudioso conocedor de sos leyes y costumbres. Dichos artículos estarán divididos del modo siguiente. El primero (que es el que hoy publicamos) comprende un breve resumen de la historio particular de aquellos pueblos, tan curiosa, como poco conocida. El 2,º describirá sus leyes, fueros y privilegios. El 3.º los usos y costumbres de sus habitantes. El 4ª hará la descripcion topográfica del pais, y el 5.º tratará especialmente de las perfecciones del tdioma vascongado. A los artículos que los requieran acompañarán dibujos y grabados originales de los trajes y sitios pintorescos, procursado en ellos la mayor exactifud.

sos antiguas fuentes, de los literatos para disfrutar goses literarios desconacidos, y sun de los enemigos de Vizcaya para que respeten en testimonios de inviolable fil las costumbres puras que se atravierou usados á deprimir.

Si fuésemos é engolfarnos en al vasto Océano de su historia, deberiamos remonternos à época enterior à la en que les poetas griegos primeros historiadores confundieron entre fábulas y ficciones las noticias de los siglos primitivos, y formaron de España un país mágico y encantador, escureciendo de este modo la verdad, base fundamental de la instruccion de la juventud; pero como el objeto se limita principalmente a trazar un cuadro de los usos, leyes, costambres y civilizacion de las provincias vascongadas, nos abstendremos de profundizar su historia en mas de lo necesario á nuestro propósito, y porque en cata parte nada dejara que descar la Historia de las naciones vascas de una y otra parte del Pirinco Septentrional y custas del mar Cantabrico, escrita por el distinguido literato D. Juan Antonio de Iza Zamácola (1), inedita en España, y propiedad de sus herederos que no perdonan hoy medio alguno para ofrecerla con la posible brevedad à la favorable acogida que sin duda la dispensaria los sabios.

Siendo la voz vascos sincope o contraccion de la de vasocos, que en vascuence significa montañeses ó lisbitantes de las montañas (2), está prabado que este uombre se conserva en sus naturales desde los primeros pobladores de aquellas regiones, en caya comprobacion llamaremos los apellidos de las familias, porque on ellos está comprendida la posicion que neuparon los primitivos solares edificados por los indomables cántabros que busouron en sus nombres los distintivos para conocerse entro si, sin la idea de que los hombres venideros, desestimando en cierto modo las virtudes sociales, apreciasen en mas el sonido de una voz, y los hechos de una preclara alcurnia, envilecida muchas veces por la crimical

conducta de un sucesor despreciable. Los gobiernos antiguos de Vizcaya procedian del arreglado código que tuvo su origen en la misme naturaleza, y la forme patriarcal era la mayor garantia, Los mas ancianos de las familias dirimian las disputos amigablemente, y el fundamento de la conducta de los hombres sa apoyaba en el respeto debido á sus mayores. Sa idioma llamado Enscara, que hoy quiere decir lengua perdide, estaba generalizado en la Península, Francia, Italia y en la mayor parte de Europa, y aun célebres idiologistas (3) comprueban que puede ser el primitivo, como el mas conforme con las primeras articulaciones de los ninos. De suerce que sus costumbres puras y la pas cuvidiable de que distrutaban, les hacia desconocer el orgullo de la dominacion, la ignominis de la esclavitod, y los objetos que hov miramos como da primera atención.

Tal era su floreciente estado cuando invadieron la Poninsula las naciones extranjeras. Los Celtas, Rodios, Fenicios, Griegos, Asirios, Caldeos, Persas y Cartagineses nada alteraron de sus costumbres, ni pisaron un suelo que no debe pábulo á las ideas mercantiles de los unos y marítimas de los otros; pero llego la dominación comama, y con ella logró ensayarse y quadar perpetuado pa-ra siempre el esfuerzo de los esclarecidos españoles que habitaban aquellas montsuas.

El insudito valor, la destreza en las armas, y el er-

rojo con que esterminaban cuantos ejércitos esaban atgcarlos, predujo un estremedo faror en la artificiose Roma, obligando á que el mismo Augusto se acercase á las costes de Cantabria pera humillar à los que con tante depuedo defendian sa liberted. En vano hizo sa espedicion, pues aunque reonió tres ejércilos consulares, no podo nunca hacer triunto ni trofco de sas basadas; y para que la contienda fuese interminable se adoptó un medio que lienó de gloria á los que pretendia cabrir con el oprobio de la esclavitud. Se convino en que 300 combatientes de una y otra parte luchasen, quedando la victoria por los vencedores, y esta accion en que los vascongados fueron victoriosos, tuvo lugar en al norte, que desde entonces se nombró Ecsaide, que traducido significa, a brazos iguales Pero como Roma no podia desmentir el carácter engañoso que distinguió todos sus setos, alegó en el momente la debitidad de sus soldados al combatir fuera de su patrie, y los vascongados que nunca esquivaron el peligro, otorgaron una uneva luche en los campos de Roma á donde pasaron 12 naturales da la meriadad de Dorango, á la que cupo la suerte, 🔻 siendo tambien vencedores fueron respetados ellos y sus fueros, de lo cual dan testimonio varias pinturas e inscripciones en mármoles que se observaron en Italia.

Establecida la paz entre Roma y el pais vasco, rennieron unos y otros sus banderas, y segun escriben San-Gregorio Nazianzeno, Niceforo, Vazquez y otros antores, fue tal la admiracion de Augusto por el valor de los cantabros, que hizo poner á la cabeza de sus legiones y al lado del aguila de Roma, el estandarte de los vescos, casi semejante á una cruz, y que llamaban aquellos Laubiiru, que quiere decir cuatro cabezas, cuya espresion cambiaron los latinos en la de Labaro. Y creciendo este aprecio se los concedió por Caracalla en el año 212 de Cristo el derecho de ciudadanos romanos, para que pudiesen optar á los cargos y empleos principales de la república, atendida la fidelidad con que guardaban los convenies.

La decadencia del imperio romano obligó á los vascos à transmitir à los gados el derecho de proteccion que tuvieron los imperiales, pero poniendo entre ellos una garantia con el reconocimiento de gefe y protector á un principe de la sangre Roal Hamado Rechimiro, duque de Cantabrio é hijo de Suintila, dándole la denominacion de dague patricio de Cantabria (1).

Vivian los viccainos en paz bajo el escudo protector de los sucesores de Resbimiro, cuando la fatalidad permitió la invasion de las tropas sarracenas, con cuyo acontecimiento pereció Audeea, protector de Vizcaya, que acompañaba al desventurado rey D. Redrige. El denodado Tarif, gefe de las fuerzas enemigas, intenté penetrar en Cantabria, pero en rano; porque no la fue posible paser del sitio que llaman la Peña horadada.

Vicenya desvalida, sin padre ui protector, nombre como sacesor de Andeca á su nieto Budon, duque de Aquitania. Los alaveses que confinshan con Castilla & Pedro, daque de Cantabria; los vascos del Pirinco & Epeco Semons, y los sucesores de estos elegidos dirigieron los destinos de aquellos paises, liaste que despertandose en el rey D. Alonso III el Magno, grandes deseos de pouer á Vizcaya bojo su dominacion , llamo á su corte a Zenon I, protector de ella, y le hizo morir en prisiones, como antes lo ejecutó con Eylon, ceñor de Alaya.

Indiguados los vizcainos resolvieron tomar venganza; mas apenas lo intentaron se vieron con un faerte ejer-

<sup>(</sup>A) Padre del autor de este artícula.

(A) Diccionario geográfico de la Acad

Diccionario geográfico de la Academia. Zamácela, histode las vascos

<sup>(1)</sup> Artarlos, Herras y otros verios.

<sup>(1)</sup> Berganza , antiguedades de Lapone.

cito que marchaba à allacar sus tierras, mandado por Odario, hermano del rey D. Alonso; pero reuniéndose los vizcainos y levantándose en mesa, los pueblos le selicron al encuentro destruzento al enemigo en el sitio que llamaban Paduca de la España Tarraconense, y hoy valle de Arrigorriaga, cerca de Bilbao. Odario murió en la acciam, y las miserables reliquias de sus tropas fueron perseguidas hasta sus mismas tierras (1).

Los vencedores viéndose sin caudido en circonstancias tan apuradas, resolvieron hacer election, y recayó esta en un caballera de estraño valor aventurero que tomó volentarismente parte en la demauda, y al que dieron el nombre de Jaun Zuria, que significa el Rianco señor, porque era de color bisoco y de cabello may rubio; celebrando con el un convenio que comprendía las condi-

ciones signientes:

4.º Que Viscaya fuese siempre un pais de protección del emperador o rey que mas bien biclese á sus moradores.

2.º Que no se alteresen, ni hiciesen fueros, sina por la asamblea general en quien residia la soberania.

 Que por ningun título podia privarlos de su libertad, porque el conservarla era circunstancia que el derecho hacia inseparable del hombre.

4.º Que no pudiers proceder con independencis en

lo que no estuviere determinado por fuero.

5.º Que buscarian la protección de los reyes de Navarra para que Jaun Zuría y sus descendientes viviesen en aquella corte, á efecto de que no influyesen en la voluntad de los vizcaines sino en casos precisos.

6.º Que para su sostenimiento le asignarian varios bienes y reutas, y pagarian una limitada contribucion, donándola diferentes territorios para fundar monaste-

rios (2).

7.º Y finalmente que jurase la ciega observancia de estas preceptos, purs de contravenir á cualquiera de ellos quedarian los vizcainos en plena libertad, porque no estaba permitido á su señor el exigir de los hombres libres otros servicios que lus que ellos le hubiesen ofice-cido.

Desde Jeun Zuris, llemado despues don Zuria ó don Lopo Ortiz de Zuria por la mania de querer los historiadores hacer entronques con algunas familias, siguieron varios señores en órden de eleccion ó legitima sucesion basta que habiendo en 1279 D. Juan I heredado ol reino do Castilla dieron principio estos soberanos á ser protectores de Vizcaya por el deracho que al D. Juan la correspondia de su madre. Con este motivo mandó que se añadiese á sus dictados el de señor de Vizcaya porque conocia bien la diferencia entre palabras (3) que pueden confundirse; y desde aquella época no han vuelto los vascongados á separarse de Castilla.

Sin embargo la envidia unas veces, y otras la ignorancia minaron sin cesar la firme roca de la felicidad de
Vizcaya, y fueron tantos los enredos que en algunas
ocationes sembraron varios Ministros, que produgeron
de los soberanos resoluciones en que determinaron examinar por si mismos los fueros, y hallándolos justos,
arreglados y formados sobre las costumbres análogas aprobó el Sr. D. Juan 11 de Castilla una ley que hicieron los

vizcainos en asambles general en 2 de junio de 1452, y por la cual se dijo: « Que si algun particular ganase carta del Sr. contra lo dispuesto en los fueros, que fuese obcdecida y no cumplida; y que el que la obtuviese, pagase por cada vez mil maravedis y fuese preso hasta la satisfacción. Que por las costas que se causaren, tomase toda Vizcaya como suya propia la voz y el pleite por su cuenta, y si todavia tragese el tal otra sobre carta, que lo mataro cualquier vizcaino, sin incurrir en pena alguna, como al que desaferaba la tierra, y que le diesen al matador 2.500 mrs.

Estas son, aunque en may brevisimo compendio, varias de les razones con que los Vascongados defienden sus privilegios, por que al elegir sus protectores nunca se sometieron à vasallage, siendo bien sab do en el derecho que los Principes supremos que en la confederacion reconocen à su protector, no son vasallos, ni los pueblos le quedas sujetos, sino libres, como lo dice espresamente el antigno consulto Princulo (1). Tan poderosas razones y las que en succesivos artículos espondremos, során sin duda meditadas por los que protendan discurrir con fúndamento acerca de los sucesos que han tenido y pudieran tener lugar en aquellas provincias, con lo cual habremos cumplido parte del objeto que nos hemos propuesta.

Antonio de Iza Zabrácola.

-191 G 86)---

### LA UNIVERSIDAD DE SALAMANÇA

Cuando el viajero descubre en el horizonte las inulmerables cúpulas que se loncan a las nubes desde los ángulos de esta suntuosa ciudad, busca con ojos ansiosos
alguna sombra oscura y colosal que reine sobre las casas
apiñadas y euseñe la capital de las ciencias como su Basilica la capital del cristianismo. En vano se esfuerza por
divisar las torres cenicientas guaruecidas de vidrios de
mil colores, las altas veletas y los capitales cargados
de plama que abruman con su peso todo el edificio. Ilusiones son no obstante de que no es posible desprenderse, y sin las cuales no se comprende la Universidad de
Salamanca tal como brilló en los siglos XV, XVI y XVII;
pero nada se desembre a lo lejos que pueda ostentar un
recuerdo de la mision elevada que ejerció en aquellos
tiempos.

Combatido por el temor de ver desvanecidos todos mis sutños é imajinaciones haje del carruaje acompañado de G.... apenas franqueamos la entrada de la ciudad, y comencé á seguir lentamente el curso de las calles, deteniendo el paso y dilatando la carrera como quien temo

sorprenderse desagradablemente al fin de ella.

A medida que nos acercamos al recinto comprendido entre la Universidad, la Catedral y la Compania de Jesus foimos conociendo el rumor de campanas que nos liabia perseguido constantemente desde larga distancia. Las torres de estos edificios temblaban hasta los cimientos, sintiendo el estrépito que se ajitaba en au cúspide y cuyos ecos recorrian furiosos las hóvedas elevadas de la iglesia: los arcos greco-romanos detenian con embarazo las sobarbias fundiciones que jirando invisiblemente amenazaban dispararse violentamente a cada vuelta. ¿Qué sucesa ha producido esta violenta ajitacion?

Apoyados en las columnes que adorusu el atrio de

<sup>(1)</sup> D. Podro de Portugal eu su novil. tit. 9. Garibay , lib. 9 , cap. S. Mariana. Untoria de España.

Salazar. Historia de Bienandanzas. Ramicola. Historia de las naciones rascas.

<sup>(2)</sup> Hoy se llan un Anteiglesias.

(3) Hoy se llan un Anteiglesias.

(3) El Dr Aragonés robre el peligro de rerotar fuoros.

Ramirez en su célebre tratado de Lege Regie.

<sup>(1)</sup> Salazar de Mendoza, Monarquía Española, lib. 3 °, cap. 114

la Catedral contemplabamos el efecto de este lenguaje de las obras sontuosas y magnificas, cuando enfilando la vista por la portada de la Universidad descubrimos en el interior una galería que da vuelta en el recinto seguida de una bóveda en la direccion de la primera portada. Detras de la galería marchaba lentamente y en formacion correcta un largo cordon de hombres que doblando los ángulos y enfilando con paso silencioso por la bóveda se fue perdiendo en línea recta hasta desaparecer el último individuo.

A poco rato los vimos aparecer otra vez desembocando de una calle inmediata, cortar horizontalmente otra y subiendo las gradas del atrio atravesar una pequena distancia é internerse por las puertus de la Catedral. El traje era negro y talar, y encima de los bombros llebaban un paño de seda ubrochado en el pecho, que subia hasta el bonete en firma piramidal y cuyo color verde, escaruado, blanco ó amarillo hacia juego con el borlon que cubria aqual colgando hasta la frente. Delante gaiaba una especie de alguacil vestido de negro con goli la, sombrero de teja y un largo baston; le seguis un joven con una bandeja en la mano y en ella un bonete y borlon igual a los anteriores. Comprendi que eran las ceremonias preliminares para conferir el grado de doctor, y al acordarme de la antigua celebridad de esta escuela que visitábamos no me cansó estraueza la pompa y rejio aparato con que recibe á sus miembros. Y qué mucho que se guarden estos ritos cuando Felipe III los hanró confundiendose entre sus actores, y recibiendo guantes y propinas como los otros individuos?

Escontida la procesion en el interior de la iglesia se precipitó detras la multitud que vagaba por las calles y plazuelas de das inmediaciones, el recipto de la Universidad quedó desierto, y las torres perdidas en las nubes dejaron de embiar sus saludos aguardando en silencio el fin de la ceremonía para renovar el clamoreo.

La fachada de la Universidad mira al lado opuesto del atrio de la Catedral. Es de labor plateresca y de un gusto bastante severo. Comenzada en 1415 por los reyes católicos fue concluida en 1430 como final y remate de los edificios destinados á servir de escuela de las ciencias que por ser varios y haberse construido bajo los reinados de D. Juan II y D. Fernando V guardan poca uniformidad en el orden de arquitectura y en la proporcion de sus energos.

En el centro de la fachada principal esténtase orgulloso medallon en que se halfan esculpidos en grandes relieves los bustos de los reyes que la edificaron. Ejemplo laudable y digno de repetirse que coloca el cetro real en los altares del saber, y enseña sus templos guarnecidos al par que custodiados por la púrpura. Si en las almas de los grandes monarcas tienen algun precio las aclamaciones incesantes de los hombres, bien pueden litonicasse de haberlas conquistado eternamente cuando se saben alzar un trono tan sublime.

No lejos de este hay otro medallon circular en que aparecen abiertas asimismo en relieve las armas de la Universidad. Consisteu estas en un aula secalada por la catedra en que hay un doctor esplicando y dos filas de oyentes que parten como en ángulo de aquel punto y escuchan sentados la doctrina que esplica. A los lados del púlpito hay cruzados dobles leones y castillos, sobre au cima una tiara con las llaves de San Pedro, coronando oste aparato para colmo de ostentacion y riqueza un letrero que dice:

Omnium scientiarum princeps. Salmantica docet. Inscripcion decisiva, y que no poco aumenta la suntuosidad de sus antiguos blasones, propia de la celebriadad que gozó en los primeros años de su fundacion, y que esplica por sí sola el grado de consideracion qua logró en aquallos tiempos. No hemos averiguado los metivos que decidieron á los fundadores de esta esconha a dotarla de lema tan magnifico; pero al ver en la presenta ocasion estos escudos, recordamos que la Universidad de Bolonía escojió por lema en los suyos dos palabras endejicas y elocuentes,

#### Bolonia docet.

las cuales repetidas ahora sunque con añadidara de un título pomposo, dan indicio de que se podria tener presente, y traen á la memoria una disputa celebre entre los filósofos y jurisconsultos de la antigürdad, por la que habiendo deficido los primeros la filosofia conocimiento de las cosas divinas y hamanas no quisicron ser menos los segundos y deficieron la jurisprudencia con las mismas palabras, añadiendo ademas y ciencia de lo justo y de lo injusto.

En au rincon de la Biblioteca yace cubierta de polvo y olvidada de los hombres una deidad caprichesa que sostenida en una esfera toca en un punto solamente la superficie de la tierra y marcha con movimiento incesante; su cuerpo desendo, calva su cabaza, sus pies alados; veése detras una anciana estennada y movibunda apoyada en un báculo fatigarse en vano por sojetar esta diosa, y en los estremos de an dolor desencajar el rostro, reclinar en la mano su cabeza y poner en el cielo los lamentos. La Universidad podia horrar sus antiguos himsones y clavar este funesto emblema sobre los arcos de la entrada.

(Se concluira)

J. ARIAS GIROR.

## ---

#### INFLUENCIA DEL TEATRO

EN LAS COSTUMBBED.

En el erudito y apreciable discurso de D. Pedra Sabater, inserto en el Semanano correspondiente al domingo 15 del actual, se me invita à probar la exactitud del siguiente parrafo sacado del tercer artículo de mi discursu sobre la influencia del teatro en las costambres, publicado en varios números del Extasacto, de cuyo periódico soy redactor:

«La inconstancia y voltariedad del público.... y las le yes que en virtud de esa miana inconsecuencia impone con razon ó sin ella á los poetas escénicos, son relativas al gusto, al sabor literario de las piezas dramáticas y nada mas,»

El señor Sabater califica de inexacta esta proposicion, diciendo que en ella supongo yo, que los poetas dramáticos no tienen necesidad ninguna de pintar las costumbres de los pueblos, y lisongear sus pasiones dami-

Ten lejos estoy de soponer ni lo uno ni lo otro, que en mi segundo artículo inserto en el Entreacto del jueves 22 de agusto espongo mi modo de ver respecto al primer extremo en los términos siguientes: ¿se entiende par costumbres el conjunto de usos, ritos, ceremonias, tra-

ges y maneras de los individuos de un pueblo, su modo particular de existir ú diferencia de los demas, o por decirlo de una vez, el cardeter histórico de una sociedad qualquiera en época y circunstancias determinadas? en este caso, bien ciaro es que el drama que se refiera d esa sociedad y d esa época dem sea se antalto y se coma presentando los rasgos caracteristicos que constituyen su fisonomia particular, so pena de ofrecer à los espectadores ena idealidad quimérica y sin analogia de ninguna especie con la verdad histórica. Y en cuanto a la precision de lisongear las pastones dominantes, en todos mis articulos la lie reconocido, si por lisongearlas se entiende ceder al guato particular de los puebles y á sus inclinaciones y afectos en todo lo que no se oponga á los eternos principios de justicia y de moral ; porque ni reconozco, ni puedo reconocer en los poetas dramáticos la necesidad que algunos les suponen de haberse de manifestar en sus dramas inmorales, obscenos ó viciosos, á pretesto de exigirlo así el estado de re ajacion y desenfreno de una época cualquiera. Citar poetas que lo ban hecho asi, no es probar la necesidad de hacerlo, es manifestar que han existido autores que descendieron a tal ignominia, sabe Dios porqué. Cuando se me pruebe la existencia de un pueblo que silbe á los poetas dramáticos por la sola razon de manifestarse en sus dramas virtuosos y hombres de bien, entonces creere en la uccesidad que se les atribuye de adular toda clase de afectos por absurdos y por inmoreles que sean. Teles son mis principios respecto al particular consignados en el Entreacto, a donde con mas latitud me refiero, suplicando a los señores que hayan leido el discurso del señor Sabater, se sirvan leer el mio publicado en el mencionado periódico, y allí so verá que acaso no estamos tan discordes como parece el señor Sabater y yo: esto en la suposicion de que el secor Sabater entienda por costumbres y por lisongear las pasiones lo mismo que yo entiendo, pues no puedo creer que ulmita la tan sabida máxima de Lope:

«El vulga es necio, y pues lo paga, es justo Hablarle en necio para darle gusto,»

Ni menos la que algunos autores han seguido en sus obras, y que podria formularse a imitacion de la anterior, un los siguientes términos:

> Si un pueblo es inmoral, neda mas justo Que inmoral ser con el por darle gusto.

Esta es la máximo que yo combato en todos mis articulos, esta la exigencia que no puedo admitir; y por eso he dicho terminantemente que en una sociedad riciada haje cualquier concepto, ó no se toma la pluma para esoribir un drema, o se escribe para conbaiir el vicio y el error donde quiera que se encuentren y por antorizados que esten. Pintese en buen hora el adultariu, el asesinato, d crimen, si tal es la aficion del público a esta clase de opectáculos; pero sea infeliz el adultero, un dichoso como algun poeta lo ha pintado; reciba el asesino la merecida vonganza, siga al crimen el remardimiento y la infelicidad como consecuencia inevitable y precisa, no empero la ventura , la pez , la tranquilidad de conciencia como • 11 de una vez se ha mentido; sei se pinta una sociedad, I mi se la corrige o enseña, asi se concilian las azijencias de la moral con las exijencias del público, así se peaten las costumbres, así se lisongean por último las paiones de los pueblos. El discurso del señor Sahater no eras que se oponga s'esta doctrina; may acusible me sena equivocarme.

Contrayéndome ahora al parrafo en cuestion, me conlantaré con decir, que aislado como lo presente el se-

nor Sabater, podrá tal vez parecer menos explicito, pero enlazado con los demas que le auteceden y siguen, y sobre todo con el resto de mi discurso, iguaro en que pueda merecer la calificación de joexacto, Supuesto, como supongo en mi artículo segundo, que el teatro debe set el retrato y la copia de las castambres, diga en el artículo tercera que las leyes que el público impone á los postas son relativas al gusto, al sabor literario de las piezas dramáticas y pada mas. El señor Sabater echa de menos en este parrafo el retrato de las costumbres, y no advierte que esto queda ya sentado en el articulo anterior, y por lo mismo es inútil repetirlo; y en cuanto á la lisonja de lus pasiones me parece que vá incluida en la palabra gusto, y que las leyes relativas á este son por una consecuencia precisa relativas tambien á los afectos dominantes. La espresion nada mas en que termina el párrelo no quiere decir otra cosa sino que no reconozco la precision de descender las paetas á predicar la desmoralizacion, como bien se collje del resto del articulo & que el citado párrafo pertenece. Por lo demas si esta esplicacion no satisface al sener Sabater, yo le suplico antes de empeñarnos en nueva controversia se sirva decirme que es lo que entiende por costumbres y por la espresion lisongear pasiones, pues acaso toda nuestra opesicion consiste en la diversa inteligencia que damos 6 estas palabras. Entre tanto no puedo menos de agradecerle el no merecido concepto en que me tiene.

MIGUEL AGUSTIN PRÍNCIPE.

Madrid 21 de sctiembre de 1859.

Nota. No permitiendo la particular forma de nuestro Semanario el dar en el lugar à polémicas literarias, por muy úliles que nos purezcan, rogamos à los apraciables escritores que han promovido esta, que la des por terminada, supuesto que parecen estar acordes es cuanto al fondo de la cuestion.

## POESIA.

Una casualidad ha traido á nuestras manos el original de los siguientes epigramas, y aumque ignoramos quien fuese su autor, acaso nos atreveriamos a creerlos del célebre Iglesias ó de alguno de sus mas felices imitadores, por reunir á lo festivo y picante de las ideas aquella soltura y ligerera en la espresion que caracterizaban á nuestro moderno Marcial.

Fue preciso à lués y Anton de enamorados casarlos ayer, y lo fue prestarlos para dormir un jergon.

Madrugó hoy Inds, y que desayunar no encontró; pidió à Anton, no se lo dió, y ella à buscarlo se fue.

Llena de dijes y anillos, sucha blenda, alta hasquiña, salió á la calle una niña con tras ó cantro pervillos:

Movidse un viento importuna que la basquiña la alzó;
hubo quien carne la vió,
pero camisa ninguno.

Pregunto un niño á su madre con ausia, pues lo ignoraba, á quien de los que miraba podia llamarle padre.

Y ella dudosa cual el, por no engaŭarle, le dijo: «tu padre no lo sé, hijo, mas mi marido es aquel.»

Al anochecer un dia una niña juguetona con descaro acometia 4 toda humana persona que por la calle veia:

Llegó un lindo presumido que la monserga entendió; díjola truco al oido; ella se fue; el la siguió: ¿à dondo, y à que habrán ido?

Narcisa del Berrocal
con tauto lujo salió
al Espolon, que pasó
por dama muy principal.
Viendola yo tan compuesta.

Viendols yo tan comp díjela « mucho has medrado»; y ella á mí con desenfado « harto trabajo me cuesta. »

Juega Anton con Feliciana á juegos de diversion; salta y brinca el tal Anton, y ella se ric de gana. Alguna vez se están quedes y sin dejar de enredar : gen que vendrán á parar si siguen tales enredos?

De cuando en cuando Isabel se mercha á Tabarabuena á tomar aires, y buena dicen que se pone en él.

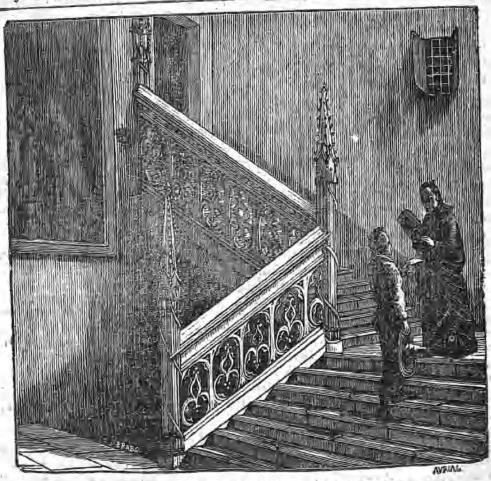
Qué enfermedad ella tiene hasta el dia en duda está; pero lo cierto es que vá y á los nueve meses viene.

Don Luis hoy llamar of 4 quien ayer se llamó el tio Luis, y al verlo yo por cierto me sorpreudi.

Advirtiolo un picaron, y con burlon retintin me dijo: « sonando el din, no disuena nunca el don,»

A una tabernera vieja por judía delataron, y su vida tal hallaron que à resultas de la queja en la Inquisicion la entraron.

Un borrachou afamado supo el qué, como y manera, y exclamó absorto y pasmado: « que el agua faltar pudiera, à quien tanto ha bautizado!»



ESCALBRA DEL HOSPITAL DE LA LATINA.